

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19015 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 84/2021.

2º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 47 1 2021 0000090.

3º Carácter del concurso: Consecutivo, necesario y abreviado.

4º Fecha de declaración: 08 de abril de 2021.

5º Deudores en concurso: D. Francisco García Cobo, con DNI 05889653C, y Dª María Dolores Navalón Puche, con DNI 74500570M, ambos con domicilio en Calle Buen Suceso, nº 1, 3º Almansa (Albacete).

6º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

7º Administración concursal: Dª Ana Isabel Ruiz Jiménez, con DNI 07557967Y, con despacho profesional en Plaza Altozano, nº 2, 2º B 02001 Albacete, correo electrónico aruiz@audimancha.es

8º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º Se ha abierto la fase de liquidación.

10º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 14 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210023436-1